

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

154**MADRID NÚMERO 11****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 773 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Manuel Mesonero Rodríguez, frente a “Ademac, Sociedad Anónima”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Acta

En Madrid, a 1 de octubre de 2014.—Ante la ilustrísima magistrada-juez doña Ana Victoria Jiménez Jiménez, de este Juzgado de lo social número 11 de Madrid, con asistencia de mí, la secretaria judicial, doña Encarnación Gutiérrez Guío, comparecen: como demandante, don José Manuel Mesonero Rodríguez, con documento nacional de identidad número 2193182-V, asistido por la letrada doña Nuria Benito Gutiérrez, colegiada número 64.819, y como demandados, “Ademac, Sociedad Anónima”, con cédula de identificación fiscal número A-80303274, no comparece, estando citada en legal forma, y Fondo de Garantía Salarial, no comparece, no constando su citación.

Su señoría, a la vista de lo anterior, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y juicios señalados para el día de hoy.

Asimismo, acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día 29 de octubre de 2014, a las nueve y quince horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, dándose las partes que se encuentren presentes por citadas para el mismo.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, después de su señoría, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a “Ademac, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 1 de octubre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.201/14)

